

ANEXO 2: CRITERIOS DE VALORACIÓN

1. Premio individual a la TRAYECTORIA PERSONAL

Relevancia personal, valores y dedicación a la comunidad universitaria mediante la aportación de iniciativas para emprender mejoras, la disposición para ayudar a sus compañeros y/o la contribución a la mejora del clima laboral.

2. Premio a la EXCELENCIA EN EL AÑO

Los criterios de valoración de las candidaturas de las dos categorías de este premio se realizarán atendiendo a las siguientes cuestiones:

- Ha quedado claramente identificado el objetivo o finalidad del proyecto, actuación e iniciativa objeto de la candidatura.
- El objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura responde a los estándares de calidad y excelencia (planificación, ajuste a normas y procedimientos, revisión y mejora, forma y presentación, etc.).
- Valoración técnica del objetivo o trabajo desarrollado.
- El objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura se caracteriza por su innovación.
- Grado de contribución del objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura a los resultados de la unidad.
- Grado de contribución del objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura a los resultados de la Universidad.
- Grado de contribución del objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura a los resultados de la sociedad.
- El objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura redundará en una mejora del clima de la unidad.
- El objetivo o trabajo desarrollado por la candidatura mejora la satisfacción de los usuarios de la unidad.
- Interés, esfuerzo y dedicación en la realización del objetivo o trabajo.
- Existen indicadores cuantitativos que permiten valorar de forma objetiva el trabajo desarrollado.